

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 436 – 2020

PROFESIONAL PARA EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE IQBF

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases publicadas](#) vigentes en la fecha de publicación de esta convocatoria.

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de DOS (2) PROFESIONAL PARA EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE IQBF para realizar acciones masivas de control y fiscalización a fin de contribuir el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios de insumos químicos susceptibles de ser utilizados en la elaboración de droga y/o minería ilegal.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

7C3000 - GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE BIENES FISCALIZADOS

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Realizar operativos masivos, así como revisar el transporte de bienes y pasajeros en carreteras, en los puestos de control fijos y móviles.
2. Realizar inspecciones y verificaciones en los establecimientos de los usuarios inscritos y no inscritos en el registro para el control de insumos químicos y bienes fiscalizados.
3. Relevar información, así como realizar el análisis e investigaciones en materia de control y fiscalización con la finalidad de prevenir y detectar modalidades de desvío y uso ilegal de insumos químicos y bienes fiscalizados.
4. Ejecutar intervenciones a usuarios y aplicar las medidas que correspondan, ante la detección de incumplimientos a las normas de bienes fiscalizados, insumos químicos o tributarias, relacionadas a bienes y/o insumos químicos susceptibles de ser utilizados en la elaboración de droga y/o minería ilegal; continuándose con el procedimiento correspondiente.
5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

4.1 Coordinaciones Internas :

Intendencias Regionales y Oficinas Zonales. Puestos de control a nivel nacional

4.2 Coordinaciones Externas :

Policía Nacional del Perú y fuerzas armadas.

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS
Formación Académica	Bachiller Universitario en Administración o menciones afines. O Bachiller Universitario en Derecho o menciones afines. O Bachiller Universitario en Economía o menciones afines. O Bachiller Universitario en Ingenierías o menciones afines. O Bachiller Universitario en Química o menciones afines.
Conocimientos Técnicos	Conocimientos relacionados a la transformación de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados según DL 1126, 1103, 1107 y normas afines.
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	- Microsoft Power Point Nivel Básico. - Microsoft Excel Nivel Básico. - Microsoft Word Nivel Básico.
Requisitos Adicionales	- Licencia de conducir Clase A Categoría I (de preferencia). - Idioma Ingles y Quechua: Nivel Básico (de preferencia). - Disponibilidad para trabajar en zonas que requieren de alto nivel de rendimiento físico y en zonas de climas extremos de frío, calor, altura. - No tener infracciones de tránsito en el último año. (De corresponder)
Habilidades o competencias	Orientación al trabajo en equipo, Vocación de Servicio, Orientación a resultados

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases de la Convocatoria, es responsabilidad del postulante que la información declarada en el Formato Único de Postulación Virtual coincida de forma exacta con los documentos de sustento que adjunte, caso contrario, no se considerará dicha información.

Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Verificación de requisitos		-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación virtual de conocimientos del puesto (CP)		25.00%	13	20
Evaluación virtual de integridad		-	RINDIO(Cualitativo)	
Evaluación curricular: el puntaje se asigna sobre la formación académica.		35.00%	17	20
- Bachiller	17.00 puntos			
- Titulado	20.00 puntos			
Entrevista final		40.00%	13	20
PUNTAJE FINAL		100%	13	20

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y modalidad de prestación del servicio	La prestación será de manera rotativa entre las jurisdicciones señaladas (incluye el valle del Huallaga y el VRAEM): En los puestos de control y operativos móviles de las jurisdicciones de la Oficina Zonal Huánuco, Intendencia Regional de Junín, Intendencia Regional de Ayacucho, Intendencia Regional de Cusco, Oficina Zonal de Ucayali, Intendencia Regional de Arequipa, Intendencia Regional de La Libertad, Intendencia Regional de Lambayeque, Intendencia Regional de Piura, Intendencia Regional de Ica, Intendencia Regional de Tacna, Intendencia Regional de Loreto, Intendencia Regional de Cajamarca, Intendencia Regional de Madre de Dios, Oficina Zonal de Juliaca, Oficina Zonal de Chimbote, Oficina Zonal de Huaraz Oficina Zonal de Tumbes, Oficina Zonal de San Martín, Oficina Zonal de Huacho, Intendencia Lima, Intendencia Nacional de Insumos Químicos Y Bienes Fiscalizados.
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2020, con posibilidad de renovación.
Remuneración mensual	S/ 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	48 HORAS SEMANALES EN TURNOS ROTATIVOS (DIURNOS Y NOCTURNOS, DE LUNES A DOMINGO Y EN CUALQUIER REGIÓN DEL PAÍS)

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>. Sin perjuicio de ello la institución podrá evaluar la pertinencia de realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes, de estimarlo necesario.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones, y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación virtual, así como gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- En la publicación de los resultados de cada etapa, se indicarán las instrucciones de la siguiente etapa

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 19/11/2020 al 02/12/2020
Inscripción virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 26/11/2020 al 02/12/2020
Verificación de requisitos	03/12/2020
Publicación de resultados de la verificación de requisitos	04/12/2020
Evaluación virtual de conocimientos del puesto (CP)	07/12/2020
Publicación de resultados de evaluación de CP	09/12/2020
Evaluación virtual de integridad	14/12/2020
Publicación de resultados de la evaluación de integridad	14/12/2020
Evaluación curricular	Del 15/12/2020 al 16/12/2020
Publicación de resultados de evaluación curricular	18/12/2020
Entrevista final	Del 21/12/2020 al 22/12/2020
Publicación de resultados finales	23/12/2020
Suscripción de contrato	24/12/2020
Inicio de labores	28/12/2020